I.- Datos Generales

Código	Título
EC0688	Facilitación de los procesos de aprendizaje de nivel superior basados en programas curriculares por competencia

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como facilitadores en el sistema de educación de nivel superior, en programas curriculares centrados en el desarrollo de competencias.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción General del Estándar de Competencia

El estándar de competencia de facilitación de los procesos de aprendizaje del nivel superior contempla las funciones sustantivas de administrar los cursos, facilitar las sesiones aprendizaje, facilitar el uso de las tecnologías, evaluar los procesos y registrar las evaluaciones en un software. Preparar la sesión mediante la planeación, la comprobación de la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la misma. Facilita el plan de competencia especifico realizando el encuadre, desarrollo y cierre, empleando técnicas instruccionales y grupales que, faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso, considerando la satisfacción de los participantes.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programas, poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:
Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
03 de marzo de 2016	07 de abril de 2016

Periodo de revisión/actualización del EC:
2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2715 Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo
Ocupaciones asociadas
Otros instructores y capacitadores para el trabajo
Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Instructores
Capacitadores
Facilitadores
Formadores

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios educativos

54 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

Subsector:

611 Servicios educativos

541 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Universidad Autónoma de Nuevo León

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados:

- EC0049 Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
- EC0084 Uso didáctico de las tecnologías de información y comunicación en procesos de aprendizaje.
- EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- El IEC se aplica en un ámbito real o simulado para este caso se tendrá con todo el material y equipo requerido, así como la infraestructura para llevar a cabo la práctica, el evaluador debe proporcionar las instrucciones al candidato para delimitar su área de trabajo y el alcance, así también el sitio real de trabajo, el evaluador deberá conocer el área donde se realizara la aplicación del IEC.

Apoyos/Requerimientos:

- Computadora o Laptop
- Proyector
- Mesas, Sillas y pintarrón
- Sala o Aula Climatizada

Duración estimada de la evaluación:

- 1 hora en gabinete y 4 horas en campo, totalizando 5 horas.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Facilitación de los procesos de aprendizaje de nivel superior basados en programas curriculares por competencia

Elemento 1 de 4

Preparar la sesión de acuerdo al plan de competencia de aprendizaje de nivel superior

Elemento 2 de 4

Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia especifico de nivel superior

Elemento 3 de 4

Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia especifico de nivel superior con el uso de herramientas de tecnología de la información

Elemento 4 de 4

Evaluar el aprendizaje del plan de competencia especifico de nivel superior

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E2182	Preparar la sesión de acuerdo al plan de competencia de aprendizaje de nivel superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Diagnostica las competencias a establecer en el Plan y Programa del Curso:
   - Seleccionando de acuerdo al plan los recursos tecnológicos administrativos y de aprendizaje existentes en la comunidad educativa,
   - Organizando los materiales didácticos y de apoyo seleccionados de acuerdo al programa analítico de la competencia, y
   - Corroborando con el programa analítico elaborado, el desarrollo de los planes de competencia específicos.

2. Comprueba la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la facilitación del aprendizaje del plan de competencia específico:
   - Previo a su inicio,
   - De acuerdo con el checklist derivado de la planeación del diseño del curso,
   - Realizando pruebas de funcionamiento del equipo tecnológico a utilizar de acuerdo al manual del fabricante,
   - Verificando la distribución del mobiliario y equipo conforme al checklist, y
   - Verificando la suficiencia del material didáctico de acuerdo al número de participantes en el curso.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El checklist de los requerimientos del plan de competencia específico:
   - Esta elaborado en formato impreso / digital,
   - Contiene el nombre del curso,
   - Contiene el nombre del facilitador,
   - Contiene los campos para el registro de los materiales y equipos para el desarrollo de la competencia,
   - Corresponde con el programa analítico y el plan de competencia especifico elaborado,
   - Corresponde con el número de participantes, y
   - Se presenta sin errores ortográficos.

2. El programa analítico elaborado:
   - Incluye el objetivo general de la competencia,
   - Incluye los objetivos particulares de las unidades de aprendizaje,
   - Incluye los objetivos del plan de competencia específicos,
   - Los objetivos de las competencias son congruentes entre sí,
   - Incluye el nombre del facilitador,
   - Establece el lugar de instrucción,
   - Indica la duración total del curso,
   - Incluye el contenido temático y corresponde a las competencias programadas,

- Especifica las técnicas instruccionales de acuerdo a las competencias programadas,
- Especifica las técnicas grupales de acuerdo a las competencias programadas,
- Especifica las técnicas para facilitar el uso de las tecnologías para la competencia requerida,
- Especifica el material didáctico y equipo tecnológico de apoyo a utilizar,
- Especifica las actividades a desarrollar por el facilitador de acuerdo a la competencia,
- Indica la forma de evaluar el aprendizaje contenida en la competencia,
- Indica la forma de registrar las evaluaciones de la competencia en software operativo de la institución,
- Describe el perfil del capacitando, y
- Se presenta sin errores ortográficos.

3. El plan de la competencia especifico elaborado:
   - Corresponde con el programa analítico de la competencia a impartir,
   - Está de acuerdo con los objetivos de la competencia previstos como resultados del aprendizaje,
   - Especifica el objetivo de la competencia específica,
   - Incluye contenido temático,
   - Indica la duración,
   - Especifica el material didáctico de apoyo para la competencia específica a desarrollar,
   - Indica los requerimientos humanos, materiales y de equipo para el desarrollo de la competencia específica,
   - Especifica las actividades a desarrollar por el facilitador, durante la competencia específica,
   - Especifica las técnicas instruccionales realizadas por el facilitador, de acuerdo a la competencia específica a desarrollar,
   - Determina las técnicas en el uso de las tecnologías en la competencia específica a desarrollar,
   - Define las actividades a desarrollar por el participante, en el cumplimiento de la competencia a desarrollar,
   - Especifica la forma, tiempo, momento, criterio y finalidad de la evaluación,
   - Indica el perfil del participante, los conocimientos y habilidades que se requieren para iniciarla competencia,
   - Incluye los datos generales de la competencia especifica de acuerdo al plan analítico,
   - Establece el lugar de instrucción, y
   - Se presenta sin errores ortográficos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Redacción de objetivos	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Orden:	La manera en que organiza la información en el plan analítico en una secuencia de lo general a lo particular.
2.	Responsabilidad:	La manera en que revisa la suficiencia y disposición de los materiales y equipo de acuerdo al número de los participantes.

GLOSARIO

1. Plan Analítico: Documento que utiliza el facilitador, formador como guía para desarrollar un curso completo. Puede encontrarse referida como guía Instruccional.
2. Plan de competencia específico: Documento realizado por el facilitador para el desarrollo de una sesión.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E2183	Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia especifico de nivel superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el marco de referencia de la competencia:
   - Al inicio del curso,
   - Presentándose ante el grupo,
   - Presentando los objetivos de la competencia a los participantes,
   - Mencionando la descripción general del contenido de la competencia,
   - Mencionando el temario de la competencia,
   - De acuerdo con lo establecido en el programa analítico,
   - Creando un ambiente participativo a través de preguntas al grupo,
   - Acordando con los participantes las expectativas de la competencia, y
   - Explicando los beneficios de la competencia y su relación con la experiencia laboral y personal.

2. Desarrolla el contenido de los temas de las competencias específicas de acuerdo con el plan analítico elaborado:
   - Utilizando las técnicas grupales para la integración de los participantes,
   - Aplicando las técnicas instruccionales de acuerdo a la competencia a desarrollar,
   - Usando los principios de educación para los adultos, y
   - Manejando el lenguaje verbal y corporal acorde con el perfil de los participantes y el curso.

3. Realiza la instrucción en el proceso de aprendizaje de acuerdo al plan:
   - De manera permanente durante el desarrollo de las competencia,
   - De acuerdo al objetivo de la competencia,
   - Aclarando los tecnicismos usados durante el desarrollo de la competencia,
   - Realizando los ajustes necesarios que permitan la facilitación de aprendizaje e investigación de la competencia señalada,
   - Fomentando la investigación de las competencias a desarrollar de acuerdo al plan analítico, y
   - De acuerdo con el perfil de los participantes.

4. Emplea la técnica expositiva:
   - Presentando el objetivo de la competencia,

- Explicando el contenido temático de la competencia a desarrollar,
- Aclarando dudas que verifique la comprensión de la competencia,
- Realizando cambios en el volumen de voz para mantener la atención de los participantes,
- Utilizando un tono de voz audible para todos los participantes, y
- Realizando una síntesis en forma grupal de la competencia.

5. Emplea la técnica Demostración/Ejecución:
   - Presentando el objetivo de la competencia a desarrollar,
   - Ejemplificando la actividad de la competencia a desarrollar,
   - Resolviendo dudas sobre la demostración y ejecución de la competencia a desarrollar,
   - Respondiendo a las sobre la demostración y ejecución realizada de la competencia,
   - Solicitando a los participantes que realicen la práctica de la competencia, y
   - Retroalimentando sobre la práctica realizada por los participantes de la competencia.

6. Emplea la técnica del Dialogo/Discusión:
   - Mencionando la competencia a debatir,
   - Dividiendo al grupo en subgrupos,
   - Estableciendo reglas de participación,
   - Propiciando la participación de los equipos al solicitar su opinión acerca de lo expuesto en cada caso,
   - Moderando el debate, y
   - Realizando una conclusión y síntesis de la competencia en forma grupal.

7. Emplea la técnica vivencial:
   - Utilizando ejemplos relacionados con las competencias tratadas,
   - Utilizando ejemplos relacionados con situaciones cotidianas,
   - Solicitando a los participantes comentarios sobre la utilidad de las competencias en su vida profesional y personal, y
   - Solicitando la opinión de los participantes con base en las experiencias sobre la competencia en cuestión.

8. Realiza la conclusión de las competencias desarrolladas en forma grupal:
   - Al final de la sesión de la competencia en particular,
   - Mencionando lo alcanzado y lo que falto por cubrir de la competencia, y
   - Preguntando a los participantes sobre la importancia de la competencia en su vida.

La persona es competente cuando posee lo siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Dinámica de grupos	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que permite que los participantes expresen sus dudas.
2. Tolerancia: La manera en que acepta los comentarios de los participantes.

GLOSARIO

1. Marco de referencia: Presentación del programa analítico/plan de competencia especifico al inicio del curso.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E2184	Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia especifico de nivel superior con el uso de herramientas de tecnología de la información

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Diseña la implementación del uso de herramientas de tecnologías de la información con base en el aprendizaje establecido en el plan de competencia:
   - Seleccionando estrategias de aprendizaje con uso de herramientas de TICS en el diseño de un entorno de trabajo con los participantes,
   - Utilizando procesadores de textos para la producción de material didáctico,
   - Utilizando los recursos disponibles en Internet para la búsqueda de la información,
   - Creando presentaciones con el uso de las TIC para apoyar el aprendizaje de la competencia, y
   - Presentando una cuenta de correo electrónico para recibir investigaciones y correos de los participantes para su retroalimentación.

2. Fomenta experiencias de aprendizaje con el uso de las TIC:
   - Organizando grupos de participantes, espacio físico, material didáctico, materiales y tareas en actividades en que se utilicen TIC,
   - Coordinando actividades de aprendizaje en un entorno utilizando distintos software y/o hardware disponibles, e
   - Implementando actividades en las que incorporan las TIC, como un recurso de apoyo para el aprendizaje.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación: La manera en que apoya el trabajo individual y de grupo de los participantes para la realización de las actividades de la competencia.

GLOSARIO

1. Hardware: Los componentes físicos de la computadora, así como sus periféricos.
2. Planilla de cálculo: Documento dentro de un libro Excel, en el que se puede realizar cálculos con números, datos y textos.

3. Procesador de texto: Programa que permite la manipulación de textos.
4. Software: Programas escritos en un lenguaje que la computadora entiende y puede ejecutar para realizar una tarea.
5. TICS: Tecnologías de la Información y Comunicación.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E2185	Evaluar el aprendizaje del plan de competencia especifico de nivel superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS:

1. Informa a los participantes sobre la forma en que se evaluara su competencia:
   - Especificando el momento de su aplicación,
   - Indicando los criterios que se utilizaran,
   - Indicando el tipo de evaluación a realizar como, diagnostico, intermedias y final,
   - Indicando los instrumentos de evaluación a utilizar, como escrita / oral,
   - Indicando el tiempo para realizarla, y
   - Aclarando dudas.

2. Aplica el instrumento para evaluarla competencia:
   - Al finalizar el plan de competencia especifico/módulo/plan analítico,
   - Indicando las instrucciones para su aplicación, y
   - Aclarando dudas que se presenten.

3. Realiza una vinculación con los productos / evidencias de aprendizaje:
   - Al final del programa analítico / plan de competencia especifico,
   - Mencionando el resumen / síntesis de la competencia,
   - Comunicando el resultado de las evaluaciones a los participantes,
   - Sugiriendo acciones que promuevan la continuidad en el aprendizaje,
   - De acuerdo a los intereses de los participantes, e
   - Informando la manera de acceder a ellos.

4. Comunica a los participantes la forma de acceder al resultado de sus evaluaciones apoyados en el software operativo de la institución:
   - Indicando el nombre de la página web,
   - Dando indicaciones para accesar a la página web señalada,
   - Aclarando dudas, y
   - Verificando físicamente el acceso a la página web por los participantes.

5. Realiza la secuencia para el registro de reporte de evaluaciones de la competencia:
   - Ingresando al portal web de la institución,
   - Ingresando el número de cuenta que tiene asignado,
   - Introduciendo su contraseña y/o clave,
   - Seleccionando la opción registro de evaluaciones,
   - Seleccionando en el hipervínculo la dependencia en que labora,

- Seleccionando en el cuadro de dialogo el periodo al cual corresponde el registro de evaluaciones,
- Seleccionando el tipo de inscripción, de entre las opciones que aparecen en pantalla,
- Seleccionando la opción que dice mostrar grupos,
- Seleccionando el grupo al que se van a cargar las calificaciones de las competencias evaluadas, del listado que se despliega,
- Colocando el resultado de las evaluaciones que corresponda a cada participante en los campos asignados, y
- Presionando la opción capturar.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS:

1. Los instrumentos de evaluación de aprendizaje aplicados:
   - Contiene el nombre de la competencia,
   - Contiene la fecha de aplicación,
   - Contiene el nombre del participante,
   - Contiene las instrucciones para su resolución, y
   - Presenta los reactivos de acuerdo con los objetivos de la competencia desarrollada.

2. El informe final del plan de la competencia especifica/módulo/plan analítico elaborado:
   - Incluye el nombre del facilitador,
   - Incluye el nombre de la competencia,
   - Incluye fecha de desarrollo de la competencia,
   - Incluye los comentarios del facilitador acerca del proceso de aprendizaje de la competencia en cuestión,
   - Contiene el registro de asistencia de los participantes,
   - Contiene el resultado de las evaluaciones de la competencia desarrollada,
   - Contiene el resumen de las recomendaciones de los participantes para la mejora del desarrollo de la competencia,
   - Describe las contingencias que se presentaron durante el desarrollo de la competencias y su resolución,
   - Especifica los avances logrados con relación al plan de competencia especifico, módulo / plan analítico,
   - Incluye gráficos de las evaluaciones de la competencia en cuestión,
   - Se presenta en formato impreso / digital, y
   - Se presenta sin errores ortográficos.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que presenta los materiales elaborados de forma impresa, sin enmendaduras, tachaduras y manchas.
2. Responsabilidad: La manera en que presenta el informe final del curso dentro del tiempo establecido en el plan de evaluación.

GLOSARIO

1. Hipervínculo:	Conexión en distintos puntos de una página de internet, que lleva a otro punto determinado del mismo sitio o de otro dentro de la red.
2. Portal Web:	En Internet, conjunto de páginas reunidas bajo una marca, dirección, tema, asunto o interés.